



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE
ORALIDAD**

Medellín, nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2015-01742-00**

Teniendo en cuenta la comunicación recibida en meses anteriores, del Área Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, donde se informa que las publicaciones de edictos se realizarán en el momento que inicie el nuevo contrato de publicaciones, se dispone oficiar al área administrativa, para que informe si ya se tiene el nuevo contrato y se ser así proceda a realizar la publicación del edicto enviada para este proceso. Líbrese oficio.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6289818b9a801bed13ea716d20915e02f85546664478597f9de4740
17aa438d4**

Documento generado en 09/07/2021 10:29:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>